

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**LEGANÉS**

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2016 ha acordado:

Modificar con efectos de 1 de enero de 2016 el complemento específico anual de los puestos de la RPT de personal laboral que a continuación se indica, como consecuencia de añadir al específico anual 506,31 euros que es el importe correspondiente a tres guardias anuales más por un importe cada una de 168,77 euros:

Nº RPT	Denominación puesto	C. Especifico anual Anterior (con 5 guardias)	C. Especifico Anual 2016 (con 8 guardias)
101	Encargado Servicios Mantenimiento	19.356,40	19.859,71 €
102	Capataces Servicios Mantenimiento	17.575,75	18.081,06 €
109	Oficial de Oficios (Fiestas+Guardias)	12.102,27	12.608,58 €

Leganés, a 28 de septiembre de 2016.—El alcalde-presidente, Santiago Llorente Gutiérrez.

(03/33.694/16)

